

LA CNMV PUBLICA UNA GUÍA PARA QUE LOS “FINFLUENCERS” ACTÚEN CON RESPONSABILIDAD

25 de mayo de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado la Guía titulada [“Finfluencers: cómo actuar con responsabilidad”](#) y una [infografía que recoge los conceptos clave y los 4 consejos más relevantes de la guía](#). Los documentos buscan ayudar a los *influencers* que hablan sobre inversión y mercados financieros a entender los requisitos normativos para las distintas actuaciones que lleven a cabo.

En ambos documentos se explican las diferencias entre los distintos tipos de publicaciones que pueden hacer estos creadores de contenidos, que están sujetas a regulación:

- **Una recomendación de inversión** es toda información destinada al público en la que se sugiera una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, en relación con uno o varios instrumentos financieros o con sus emisores. Opiniones publicadas en redes sociales por expertos en el sector financiero (aunque no sean profesionales) pueden constituir recomendaciones de inversión. Están sujetas a **requisitos** en la legislación de la Unión Europea para que las recomendaciones se presenten de manera objetiva y se desvelen posibles conflictos de interés.
- **El asesoramiento personalizado** consiste en emitir recomendaciones sobre instrumentos financieros que se trasladan a una persona concreta; es decir, no se difunden al público en general. Este servicio de inversión está sujeto a un **régimen legal específico** y la persona que lo presta debe obtener previamente **una autorización**.

Ambos tipos de contenidos (el de recomendaciones de inversión y el de asesoramiento personalizado) son supervisados por la CNMV. Los nuevos documentos explican además las pautas a seguir en la promoción de productos y servicios financieros y al hablar de criptoactivos, entre otros temas.

En resumen, los **cuatro consejos** para *finfluencers* son:

1. Cumple las normas si haces recomendaciones de inversión dirigidas al público en general.
2. No puedes hacer asesoramiento personalizado sin autorización.
3. Entiende los productos o servicios financieros que promocionas.
4. Sé prudente al hablar de criptoactivos.

La actividad de los *finfluencers* también incluye la difusión de contenidos divulgativos relacionados con la educación financiera o la actualidad. En caso de dudas se recomienda contactar con la CNMV.